

HECHO ESENCIAL

HELP SEGUROS DE VIDA S.A.

Santiago, 17 de marzo de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Acuerdos en Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Debidamente facultada por la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía Help Seguros de Vida S.A. (la “Sociedad”), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Circular N° 991, comunicamos en carácter de Hecho Esencial que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de marzo de 2023, a las 10:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicada en Av. Apoquindo 3.600, piso 12, Las Condes, Santiago, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aprobar la memoria, balance, estados financieros e informe de auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
2. No distribuir dividendos con cargo al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
3. Designar a los señores PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2023.
4. Designar como clasificadoras de riesgo a las empresas Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada (“Feller Rate”) y a International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada (“ICR Chile”) para el ejercicio 2023.
5. Designar al diario electrónico “El Líbero” para realizar las publicaciones legales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



Carolina Guzmán Tanaka
Gerente General
Help Seguros de Vida S.A.